



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 4.430.-

MAT. : COMETIDO DE SERVICIO VANESSA CLUNES GARRIDO; NEVENKA SÁNCHEZ BECAR; VÍCTOR MIRANDA MEDINA.

LAJA, 02 de junio 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Vanessa Clunes Garrido; Nevenka Sánchez Becar y Víctor Miranda Medina - Apoyos Familiares del Programa Acompañamiento Psicosocial, visada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 1.157 de fecha 28.02.2017, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Cometido de Servicio a la Sra. Vanessa Clunes Garrido; Nevenka Sánchez Becar y Víctor Miranda Medina - Apoyos Familiares del Programa Acompañamiento Psicosocial, quienes se trasladarán a la ciudad de Los Ángeles a participar de Sesión N° 1 "Nuestro Primer Encuentro" – diagnóstico de familias cobertura 2017, el día 05.06.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/MCA/pcv

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Programa Acompañamiento Psicosocial